

UN AÑO  
5 pesetas.

## LA ASOCIACIÓN.

PAGO  
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES.

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,  
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-  
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,  
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial  
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de  
ella y reclamación de números.

## SUMARIO.

CRÓNICA: por Un médico de escuela.—SECCIÓN PROFE-  
SIONAL: Las Asociaciones convecinales, por D. José  
Garcés.—¿Cual debe ser en estos momentos nues-  
tro proceder?, por D. Pascual Altavás.—Proyecto  
de reglamento de partidos.—FOLLETÍN: Un paseo por  
los Puertos de Beceite, por D. Lorenzo Grafulla.

## CRÓNICA.

En Teruel.—Más que á expansionar el ánimo, bastante decaído por repetidas desgracias de familia, llevóme á Teruel los *asuntos del periódico*; antes que la alegría y bullicio de aquellos días de feria, el cumplimiento de un deber ofrecido, el deseo de servir *la causa de todos* olvidando los deberes propios, arrastróme á la *siempre heroica ciudad* de los *menjures* y de los ceratos, de las cuentas y de los *des-cuentos*, de los *mesas* y de los *puntos*... y que vimos puntos que ocupaban á una mesa, descuentos que parecían cuentos y ceratos que oían á algo poco correcto por la ausencia del color blanco emblema de la pureza de intenciones que preside á los actos humanos, no hay que dudarlo: lo que no vimos ni pareció por lado alguno fué *los asuntos del periódico*, ni *la causa de todos*: me explicaré.

Estoy decidido á lanzarme á la política activa, lo cual, en tiempos fusionistas, es lo mismo que decidirse unó á ir á presidio; en la mente de algunos liberales de aquí, se entiende, que después ya viene el tío Paco con la rebaja; así y todo, y cansado de tomar pulsos, mi resolución es irrevocable y prefiero tomar el *petate*; al efecto *tenia ideado nuestro rústico albergue construir*, es decir, buscar iglesia, profesar un dogma y acatar un pontífice á quienes rendir párias, que diría el amigo Soto.

El medio por el que, ó desde el que, habrá

de dar muestras de engañar á sabiendas que es á lo que la política se reduce, es la prensa, y también ideado para ello tenia, con la ayuda de un excelente é ilustrado amigo que Catalan llaman pero que Aragonés y muy legítimo es, la publicación de un periódico que titular habíamos *La Locomotora*, que es como si dijéramos, llegar pronto atropellándolo todo, que es el fin.

Preparado el medio y confesado el fin, cosa que no todos confiesan y si nó que me diga D. Miguel á donde vá, solo faltaba eso, lanzarme; pero para ello necesitaba arreglar las cosas de familia, de la clase quiero decir, que mi familia ¡ya esta arreglada!... é ideado habia, y van tres ideas, trasladar la propiedad y dirección de LA ASOCIACIÓN á un grupo de jóvenes digno, ilustrado y mas entendedor de la marcha de los asuntos profesionales que yo no veo andar si que siempre contemplo estacionados en mis manos.

Con decir que no acudió nadie á mi cita, ni aun aquellos que personalmente habia convocado, está demostrado eso de que nó vimos los asuntos del periódico, pero si confirmado una vez más, con la experiencia que nos dan las cosas de la clase, que mis ideas y proyectos han de quedar siempre como tales.

¿Y qué? ¿voy á incomodarme por ello? En manera alguna. ¿No hacen al otro diputado á falta de buenos? Pues yo he de hacer *la asociación* y me he de hacer político á *sobra* de desengaños. Tenemos, pues, que la primera parte de mi ida á Teruel, *los asuntos del periódico*, ha sido un fracaso; veamos la segunda, ó sea *la causa de todos*. Pero esto merece párrafo aparte.

**La causa de todos.**—Y la llamo así porque á todos interesa, á todos conviene, ya que á todos favorece porque á todos alcanza. Del *Reglamento de partidos médicos* hablamos.

Ofrecimos llevar á *la firma* la consabida exposición pidiendo la reforma del actual Re-

glamento, y ofrecimos también un modesto café y accesorios á los que se dignaran firmarla. La tarde del día primero del actual y su noche, nos hicimos lenguas en los toros. en el paseo, en el teatro, citando á sesión en los salones del *Turodense* para el día siguiente y once horas de su mañana. Pues bien; la exposición quedó en cartera y los cafés sobre la mesa. ¡Ni uno sólo acudió!.... ¿Eh? Acompañado de los amigos Arnau, de Alcalá y Bellido, de Pancrudo, allí permanecemos admirando los artesanos de la casa, las reformas introducidas por la sociedad y el lujo y fastuosidad con que todo estaba dispuesto para el baile de aquella noche; pero *admirados* también de lo que ellos llamaban... mira Pepe, déjate de *bobadas* y échate... Ya, ya, estoy decidido; á político... No hombre, no; á tomar pulsos de verdad, y...

Vamos á cuentas, ¿creis que esto es un fracaso, un insulto á mi fé... ¿Pues cómo le llamas tú? Una distracción; simplemente una distracción: vienen á sus compras, á divertirse y maldito si se acuerdan...; déles usted un buen Reglamento, consigase una mejora, y verá usted su entusiasmo, su desprendimiento...: somos despreocupados, somos distraídos y... ¡ya lo hará el otro! esa es nuestra clase. Nos convencemos; estás echo á prueba de decepciones; ¿qué podemos hacer para secundarte? Pues... cogernos de uno en uno y que manifiesten su conformidad ó adhesión á la Junta organizadora de la Asociación de Facultativos titulares. Aceptado y á la calle.

La tarde y noche de aquel día la dedicamos los tres en busca del parecer de los compañeros y el resultado fué lo más satisfactorio que podíamos desear, lo cual será objeto del suelto que sigue.

**Las adhesiones.**—Después de todo y apesar de todo, yo no podía perder la coincidencia del gran número de compañeros que habia acudido á Teruel. A todos hablamos y á todos capacitamos de la importancia de los trabajos de aquella Junta, dando por resultado que, secundado por aquellos entusiastas, podemos ofrecer á la repetida Junta las adhesiones de los profesores siguientes en la provincia de Teruel.

D. Juan R. Arnau, médico, Alcalá de la Selva.

D. Pedro Bellido, médico, Pancrudo.

D. Angel Clavero, practicante, Almohaja.

D. Juan J. Royo, médico, Alfambra.

D. Joaquín Millán, farmacéutico, Albarracín.

D. Pedro Saez, médico, Albarracín.

D. Miguel Pérez, farmacéutico, Cella.

D. Luis Culla, practicante, Campillo.

D. Pascual Villanueva, practicante, Cella.

D. Francisco Martín, practicante, Mora,

D. Manuel García, médico, Camarillas.

D. Francisco Navarro, farmacéutico, El Cuervo.

D. León Piqueras, médico, Manzancera.

D. Abel García, médico, Monreal.

D. Miguel Ubeda, farmacéutico, Santa Eulalia.

D. José Garcés, médico, Santa Eulalia.

D. Francisco Hernández, farmacéutico, Torremocha.

D. Casimiro Sanz, médico, Villafranca.

D. Nicolás Lacasa, médico, Valacloche.

Todas estas adhesiones, son personales, es decir, de los que vimos y hablamos en la feria. Algunos más acudirían pero que escaparían á nuestra diligencia ó que no conoceríamos, y á los que suplicamos se dignen mandarnos su adhesión.

Ahora vamos á publicar los nombres de los profesores que no acudieron pero que *por escrito* desean figurar como adheridos.

D. Miguel Ibañez, farmacéutico, Albarracín.

D. Vicente Saez, médico, Albarracín

D. Antonio Sancho, médico, Aliaga

D. Carlos Royo, farmacéutico, Aliaga.

D. Juan M. Clemente, farmacéutico, Andorra.

D. Pedro Antonio Yús, médico, Andorra.

D. Arcadio Tudela, médico, Argente.

D. Alberto Langa, médico, Bagueña.

D. Leoncio Serred, médico, Calanda.

D. Joaquín Maicas, médico, Celadas.

D. Enrique López, médico, Cutanda.

D. José M.<sup>a</sup> Gimeno, médico, Calaceite.

D. Mariano Gasque, médico, La Fresneda.

D. Ramón Cortés, médico, La Iglesuela.

D. Gabriel Garcés, médico, Linares.

D. León Buch, médico, Mas de las Matas.

D. Miguel Palacios Castillo, médico, Munniesa.

D. Pascual Repullés, farmacéutico, Munniesa.

D. Ramón Serred, médico, Montalbán.

D. Jorge de Latorre, médico, Monteagudo.

D. Alejandro Jambert Iveru, médico, Oliete.

D. Miguel Furriel, médico, Perales.

D. Manuel Morera, médico, Portellada.

D. Miguel Quesada, médico, Torrijo del Campo.

D. José M.<sup>a</sup> López, médico, Valjunquera.

D. Joaquín Pescador, médico, Villarquemado.

D. Francisco Micolau, médico, Valdealgorga.

D. Eduardo Herrero, médico, Villarroya de los Pinares.

Y como nosotros estamos decididos á ir hasta el fin, y seguir paso á paso los trabajos de la Junta, á ella mandamos estas adhesiones con la confianza de aumentarlas esperando para ello se sirvan manifestárnoslo

por todo el actual y siguiente mes de Julio. ¡Ah! ¡algunos indicaron la conveniencia de hacernos cargo de las *dos pesetas* que la Junta pide á todos los que estén conformes y con que acudir á los gastos que la propaganda exige; pero en nuestro firme propósito de no intervenir fondo alguno, nos negamos en absoluto, en la confianza de que, cuando reciban instrucciones de aquella, todos sabrán cumplir como buenos.

**De sobremesa.**—Prometimos en el último número publicar los nombres y cantidades con que concurren algunos compañeros, á aliviar la aflictiva situación de la miserable familia del Sr. Gil, practicante de Pozondón, y con gran pesadumbre cumplimos lo prometido para satisfacción de los donantes y á la vez en descargo nuestro, ya que las cantidades obran en poder de aquella desconsolada viuda.

LA ASOCIACIÓN. . . . .	60 reales.
D. Mariano Gasque, médico, Fresneda.. . . .	20 »
D. José María Gimeno, médico, Calaceite. . . . .	20 »
D. Eleuterio Ventura, practicante, Cuevas de Portalrubio. . . . .	12 »
D. Juan A. Sánchez, practicante, Torremocha. . . . .	8 »
TOTAL. . . . .	120 reales.

## FOLLETÍN. 3

### UN PASEO

POR LOS PUERTOS DE BECEITE,

por

DON LORENZO GRAFULLA.

ses, y no lejos de este sitio la desolación, la muerte y el olvido de un pueblo que ha perecido quizá para no volver jamás. (El Mas de los casos).

»Todo este conjunto, entrecortado por olivados torrentes, pequeñas eminencias, casas de campo y humildes ermitas, que la piedad ó el voto ha legado á la posteridad como un recuerdo, dan variedad y rústica armonía al paisaje.

»Más allá la vista se ofusca, y solo se vé como el fondo de una linterna mágica, las grandiosas montañas del célebre Pirineo con sus nieves eternas. Dirigiéndose á objetos más próximos, para dar á la vista algún descanso de tan continuada extensión, vemos deslizarse la bullíçiosa corriente del Matarraña, ya en estrecho álveo, y saludar á Torre del Compte, ufano con su esbelta torre y santuario de San Juan;

A esta cantidad hay que añadir, *dos pesetas* que un dignísimo médico, que oculta su nombre, remitió al Sr. Cura de Pozondón.

El total es bien insignificante, pues nuestros compañeros habrán tenido presente el adagio aquel de «contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.»

Permita Dios llegue un día en que tenga que pedir para los hijos y viudas de los que, hoy en la abundancia, se han olvidado de esta obra de misericordia. ...

Maldito yo, y pobres de mis hijos y mi mujer inclusive, si un día, después de los míos, han menester de los auxilios de la clase. ¡Antes me los arrebaté todos los *crups* y *anginas diftéricas*, que verlos entregados á la conmiseración de los compañeros! ...

Y al paso que vamos, presúmome que bien pudiera suceder esto antes que *lo otro*.

—En *El Diario Médico*, leemos un magnífico artículo que firma D. Alejandro Jambert Iveru, ilustrado médico de Oliete, y en el que se ocupa del intrusismo y de los intrusos de esta provincia, y como estamos muy conformes con los juicios del Sr. Jambert, le escitamos á que continúe publicando trabajos que tanto le honran y tanto bien pueden hacer á la ciencia en beneficio de la humanidad que padece.

—Por terminar el contrato de los que las desempeñaban, el Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz, anuncia en el *Boletín oficial* las vacantes de dos plazas de titulares de Medicina

lamiendo mas lejos las paredes de *Maraleón*, después de haber vivificado con sus cristalinos raudales sus fértiles campiñas, y saludando con su monótono murmullo á *San Cristobal* deslizándose por entre floridas riberas y ocultándose tras brabíos bosques, se dirige á la amena *Maella*, velado entre suaves colinas y desnudas vertientes, orgulloso con su magnífico puente de diez arcos, y más que todo al contemplar las ruinas de su arrasado castillo, cuyos orgullosos señores feudales más de una vez tuvieron que pedir auxilio contra el poder de sus justamente indignados vasallos.

»Al P. se descubre en primer término *Fresneda* en el declive de un áspero cerro, coronado por los escombros del castillo, con su encomienda que tanto respeto infundió en otro tiempo á los sarracenos. Su tortuoso calvario, plantado de cipreses y adornado de multitud de capillitas; más allá se destaca entre malezas y pinares el virtuoso edificio de *Nuestra Señora de Monserrat* de Fórnoles, asentado sobre el camino de *Valencia á Alcañiz*, como para dar paz al viajero; en lontananza á la derecha, la solitaria ermita de *Santa Bárbara* de Valdealgorfa, como centinela avanzado de las montañas; y en el fondo del cuadro llanuras inmensas, aplomados celajes, torrentes de húmedos vapores, cuyos

y dos de Cirujía: no nos queremos hacer cargo de las condiciones y demás, porque sabemos lo que significa eso de *por terminación del contrato*. Además el plazo que se señala es tan breve, que cuando llegue a conocimiento de nuestros lectores ya estarán provistos. Y aun antes.

—Ha sido denunciado el periódico profesional *La Paz del Magisterio*: á su vez la Junta provincial de Instrucción primaria ha acordado formar expediente al maestro D. Dionisio Zarzoso. ¡Atizal!... A presidio por primera intención, y por si ésta falla, y confiamos en la rectitud de los tribunales que fallará, á inutilizarlo para la enseñanza, es decir, que lo han cogido por partida doble.

¿A qué vá usted á dedicarse entonces, hombre, á qué?

Cualquiera en su caso ó en su casa tiraba los trastos á rodar rompiendo mesas, tablas, puentes, hierros, plumas, tinta y arenero; dedicándose á formar *pajaritas de papel*, y á enseñar que aquí en Teruel, es peligroso jugar con fuego pronto á quemar mesas, tablas, puentes y hierros.

Queda tancada la sesión, que dijo el otro.

—Dos apreciables farmacéuticos de Teruel, alcalde el uno y diputado el otro, saltando por encima de todas conveniencias que el cargo y la profesión les impone, se han tirado los *alambiques* á la cabeza. Ni discutimos ni juzgamos; solo consignamos el hecho raro en

confusos remolinos atajan la vista y ocultan la fecunda cuenca del *Guadalope*, los dilatados llanos de *Fuentes* con sus inmensos viñedos y la antigua metrópoli, la siempre heroica, la que adorna sus sienas con el laurel siempre verde de la victoria.

»De M. á P. el arte desaparece casi por completo; allí la naturaleza se halla abandonada á sí misma, solo de trecho en trecho se descubren algunos rústicos caseríos, que hacen más notable el contraste. La cadena de montañas que en esta dirección se estiende, divídese en multitud de sucesivos estribos, cuyas rápidas pendientes y ocultas hondonadas dan origen á fértiles valles y estrechas, pero frondosas praderas que convidan con sus sabrosos pastos á los ávidos ganados.

»Estoy mirando *los puertos de Beceite* y sus vecinas colinas. Su áspero suelo se halla sujeto á todos los trastornos de nuestro globo, ó acaso el dedo de Dios alzara las montañas y hundiera los valles, de diferente modo que los dejó en un principio: las capas de roca aparecen removidas de su primitivo asiento, con un movimiento de balanza de N. á M., por una fuerza colosal, formando escabrosas pendientes y atrevidas curvas. En otras partes se van desgajando las rocas en inmensos detritus, como obedeciendo

los fastos profesionales de Teruel, modelo de cordura y consideración mútua.

—Hemos recibido y leído detenidamente el folleto *El ferrocarril de Calatayud á Teruel* que publica la Junta permanente de caminos de Calatayud, y eso mismo encargamos á todos; que lo lean *detenidamente*; pues encontramos algo que bien pudiera ser causa de disgusto para los que queremos la más pronta unión de Teruel con Madrid ó con Valencia.

¿No les parece á ustedes que eso de que el ramal de Utrillas á Luco se ha de construir antes que la sección de Calamocha á Teruel supone un retardo de tres ó más años para los que vivamente sentimos aquella necesidad?

Muévase el Ayuntamiento de la capital, la Diputación y cuantos se interesen por la regeneración del país, pues si no, me temo que nuestro ferrocarril hallará nuevas y difíciles complicaciones.

Reciba empero aquella Junta, por su trabajo, el aplauso de

**Un médico de escuela.**

---

## SECCIÓN PROFESIONAL.

---

### LAS ASOCIACIONES CONVEGINALES.

---

Todo cuanto tienda á levantar el espíritu profesional de nuestras clases encontrará eco

---

á un estremecimiento interior, triturando y arrastrando consigo corpulentas encinas y robustos pinos hasta el fondo del avismo. Todo aquí es grandioso, todo obedece á fuerzas inmensas que el hombre apenas puede comprender, todo se verifica en gigantescas proporciones que pregonan bien alto la omnipotente mano del Altísimo.

»En medio de este ciclópeo valladar de rocas, se encuentra el famoso *Beceite* con los tristes y dolorosos recuerdos que el fuego y el hierro de las discordias políticas han dejado impresos en sus calcinados edificios, ostentando hoy sus florecientes fábricas de papel, pero meciéndose todavía sobre la montaña vecina un blanquecino fuerte, como un buitre de los ándes, pronto á arrojarse sobre su presa. Dos miserables cobertizos ocultos entre las ondulaciones de la cordillera fueron el provisional asilo de las primeras víctimas de la pasada discordia, y donde se proyectó fundir esa máquina de bronce que esparciendo la desolación y el espanto, destroza á hermanos que lidian contra hermanos.

»Más arriba se descubre *San Miguel del puerto*, tan festejado en otros tiempos y hoy casi olvidado, rodeado de laboreados campos, y flanqueado por talados pinares; y como sirviéndole de aureola el *Tozal del Rey*, el más elevado de

en nuestras modestas columnas, perfectamente convencidos de que de la discusión la luz; así que cuando recibimos algún escrito de nuestros compañeros favorable á lo que sirve de título al periódico que sostenemos no sin grandes dispendios, lo acogemos con cariño, lo estudiamos con detenimiento y concluimos por prohiarlo con solicitud verdaderamente paternal. Dada esa nuestra disposición, el proyecto de *asociaciones vecinales* del señor Serred, aun cuando atrevido y expuesto en la forma si bien se estudia, lo hacemos nuestro, absolutamente nuestro; pero ese mismo cariño, ese estudio detenido, esa paternidad que nos abrogamos, nos llevan quizás en nuestro buen deseo á poner algunos reparos á la obra de nuestros compañeros que si en el fondo no altera en nada la esencialidad de la cosa, por la forma pudiera creerse otra cosa.

Y la forma lo es todo en la sociedad actual.

Por lo que hace al que ahora examinamos, si se fijan los lectores y especialmente el señor Serred, verán, que por *distintos caminos*, endereza sus pasos, el tal proyecto, al ideal que nosotros perseguimos y no abandonamos, cuando en mejores tiempos os hablaba del pacto ó confederación facultativa. Sería muy hermoso y consolador eso del pacto ó *inteligencia* entre los profesores de un mismo pueblo, y los de éste con los del inmediato y así sucesivamente; pero cuando esto no sucede, cuando *no se entienden*, tengo para mí que á ello se oponen razones de conveniencia

particular y hasta de moral profesional dignas de consideración. Un médico con seis ó mas pueblos y que gana 18 ó 20.000 reales, seguramente que suscribirá los estatutos en cuestión, pero tenemos al lado otro de grandes alientos, de fundadas aspiraciones y á quien la suerte llevó á ganar 6000, pero que gracias á su laboriosidad, á su talento ó á su suerte, se le convida con nuevos agregados ¿va á sacrificar sus intereses, su porvenir al porvenir y al interés del que está enriqueciéndose sin más méritos que el haber llegado antes? Este es un caso como mil que se pudieran citar, de conveniencia particular y el particular que está bien conspirará contra el que está mal y vice-versa. Tenemos un profesor que por sus méritos, relaciones... posee como en feudo de heredad una comarca, ocho ó mas pueblos *vr. gr.*, pero que el tal profesor por cansancio, por confianza, por... que sí, olvida sus deberes y los pueblos se quejan ¿ha de permanecer con los brazos cruzados el profesor inmediato, dispuesto á trabajar y que consume sus mejores días con 60 y 60 pescando barbos? Estos mismos pueblos, por aumento de población, por mejorar sus condiciones materiales... tratan de dividirse y formar dos partidos; hay que oponerse á esa tendencia en aras del compañero que abusa y en perjuicio del que espera colocación? He aquí otro de moral profesional.

El asunto se presta á grandes consideraciones, motivo por el que quisiéramos oír la

los puertos, punto de confluencia entre los antiguos reinos de *Aragon, Cataluña y Valencia*, y tan célebre en la popular tradición que dice haberse juntado los tres Reyes en una mesa, sentados cada uno en su respectivo país,

«Corriendo la vista más al M., se esconde el sombrío *barranco de Benifasar*; el monasterio habitado en otro tiempo por opulentos monjes, á cuyo aspecto el viajero siente instintivo espanto, recordando los padecimientos de tantos infortunados como allí sucumbieron víctimas de nuestras intestinas discordias.

«No muy á la izquierda se notan también las ruinas del pueblecito de *Refalgaci*, San Miguel, asilo de vandidos según cuentan, arrasado y sembrado de sal por las fechorías que en todos aquellos contornos cometían sus inícuos moradores.

«Más al P. se descubre *Peñarroya* con su celebrada *Virgen de la Fuente*, que guardaron antiguos monges templarios; abajo *Fuentespalda* con abundantes nogales y encinas, asomando furtivamente la cabeza por entre dos elevadas colinas, *Monroyo*, el tantas veces víctima de nuestras guerras civiles; y en último término las pintorescas ermitas de *San Rafael* en *Ráfales* y *San José de Belmonte*, monumentos vivos de la piedad de sus moradores.

«Todos estos objetos que en sublime panorama se presentan, perdiéndose sucesivamente en dilatados horizontes, engrandecen el alma, llenando de respetuosa admiración. Los picachos que próximos se levantan á O. y P. con sus afiladas cumbres, el riachuelo que corre por el fondo del abismo, acariciando con tortuosas ondas la solitaria fábrica de papel, los peñascales que como cortados á pico parece que amenazan disputarle el paso, todo desaparece con la emoción de pensamientos mas elevados. Allí comprende el hombre cuan extenso es su dominio y grande su poder. Él ha taladrado las montañas para inspeccionar el fondo de sus abismos, él ha sujetado el curso impetuoso de los ríos y bravura de los torrentes, reduciendo los páramos y eriales á cultivo, talando y despojando los bosques y pinares y abatiendo las encinas; ha cortado el remontado vuelo de las aves y atajado la veloz carrera de los cuadrúpedos, acosándolos en sus inaccesibles guaridas; ha sorprendido ignorados secretos de la naturaleza sujetando el rayo, ha averiguado la vida orgánica de las plantas y sus misteriosas funciones, la incomprensible existencia de millones de microscópicos seres; cuyo innumerable conjunto ha llegado á formar inmensas rocas, y aun bancos y terrenos geológicos. Solo al levantar la frente

opinión de los que á estos problemas profesionales se dedican. Nosotros tenemos la nuestra que aunque en el fondo arranca de la misma base que el Sr. Serred propone, con nuestra habitual franqueza hemos de consignar lo que entendemos por *distintos caminos*. Nosotros queremos, buscamos y proponemos la inteligencia, el pacto, unos estatutos quizás mas rigurosos que los que acabais de leer; no para inponernos á los pueblos en beneficio del *individuo*, pero sí para sujetarnos á nosotros, para corregirnos en nuestro desmedido afán en beneficio de la *colectividad*: nosotros, entiéndase bien, y quizás por esa desgracia en el pensar que nos hace estar en frente de muchas opiniones, la tenemos de que había de haber tantos partidos médicos como curatos pongo por ejemplo. Eso de que un profesor tenga medio partido judicial é invoque los principios de moral profesional para sostenerse, acaso con disgusto de los pueblos, será muy cómodo, pero poco considerado para con los que esperan.

El pacto, pues, nuestra inteligencia, debe arrancar del firme propósito de crear buenos partidos médicos, armonizando las tendencias progresivas de nuestra ciencia por medio de la ilustración, con los medios materiales de satisfacer esa misma ilustración, quiero decir, haciendo pagar á los pueblos lo que pueden y deben pagar. Esto, con un buen reglamento de partidos, en los que al profesor se le asignen desde 4 á 8000 reales por titular inamo-

y fijar sus ojos en ese inmenso tabernáculo azulado que nos cobija, halla el hombre algo más grande que él; solo allí comprende un ser superior que todo lo domina, y que podría, á impulsos de un leve soplo, trastornar todo lo conocido.

«A tal punto de emoción llegó mi ánimo con tales pensamientos, que permanecí un rato como absorto é insensible; pasados estos momentos creí llegada la hora de regreso, y emprendí mi descenso con más precauciones que al subir, y absorto en mis observaciones, después de dos horas de camino me encontré en mi casa.» (Hasta aquí el señor Pardo.)

Ya teneis conocida, mis amados lectores, esa peña llamada *caixa ó arca de Valderrobres*, y la magnífica vista que presenta al que en ella pone sus pies; ahora continuaremos nuestra marcha.

Después de haber bebido en la *Fuente del baño*, llegamos á un reducido prado junto al barranco, en donde echamos de ver el *Ranúnculus bulbosus*, muy encomiado por los masoveros para combatir el *carbunco* ó pústula maligna. Por momentos parece que nos iban comprimiendo aquellas eminencias, hasta llegar á un punto donde solo un estrecho camino había en la margen derecha del barranco; presentando allí la naturaleza dos estribaciones en forma de talud que le dicen al hombre; «coloca aquí una presa

vible como proponen algunos colegas, es lo que conviene, dejando después, y con esa base segura, á los pueblos en libertad de contratar con éste ó el de más allá.

Otra cosa hemos de permitirnos observar en el proyecto que examinamos; refiérese éste exclusivamente á los médicos y nosotros sabido es que buscamos como mejor la inteligencia de todos desde el humilde practicante hasta el altivo doctor, desde el veterinario al farmacéutico. Somos una familia y poco consolador será ver á uno de sus miembros en la prosperidad sufriendo privaciones los restantes; aun en el orden social repugnan esos ejemplos. En el orden profesional, dentro de una localidad, si el bienestar no es relativo los disgustos que crean las comparaciones, la envidia y otros surgen sin cuento, que yo al menos soy muy envidioso para ver enriquecerse á un boticario así como otros envidian *mis prosperidades*.

En resumen, el pensamiento es bueno y lo aceptamos, con la única diferencia de que el camino trazado por el Sr. Serred conduce al mejoramiento del individuo, y el que nosotros quisiéramos nos lleva al de la colectividad. Naturalmente que con relación á ciertas comarcas es lo que debe hacerse, pues el *yo* es anterior y superior á todo humanitarismo filosófico, y en este concepto las *asociaciones vecinales* vienen á llenar las aspiraciones del más exigente en materia de *inamovilidad* pues conducen rectamente al

y te fertilizaré tus campos;» empero la falta de acción y de capital dejan que de tiempo en tiempo pasen bramando por aquella angostura multitud de metros cúbicos de agua, y vayan á descansar en el mediterráneo.

Al salir de aquel estrecho, entramos en un terreno despejado, llamado *Plá de la freixa*. Nueve masías se dejan ver en aquella cuenca, aunque haya alguna deshabitada; y como nada presentaba de particular á nuestras miras, seguimos sin interrupción hasta el sitio llamado *pás del Llop*, donde al pié de una fuente, en la izquierda del barranco, hicimos un corto descanso, bebiendo su cristalina y frígida agua, en cuyos alrededores abundan el *ranúnculus bulbosus* y el *trifolium agrarium*.

El *pás del Llop* es un terreno escabroso y de penosa ascensión, muy poblado de bojés con algún pino; puede este sitio llamarse la entrada de Valderrobres á los puertos. Pasado este estrecho-cresta, se vá descendiendo poco á poco, entrando á seguida en una pequeña anchura en la izquierda del barranco, sobre la que, se presenta *la masía de las Tapias*, como diciendo; «soy el recibidor, la antesala de esas asperidades.» En efecto; á partir de aquí ya no hay más que un estrecho barranco, en el que sus aguas ora se ocultan á los ojos del viajero, ora

sostenimiento *velis nolis* del individuo en el pueblo ó partido en que ejerce, y sin contar con nada para ello con la *colectividad*, y la colectividad *pueblo ó compañeros* sin colocación, son un factor importante de los que no se puede prescindir apesar de todas las inteligencias y asociaciones

**José Garcés.**

¿CUAL DEBE SER EN ESTOS MOMENTOS NUESTRO PROCEDER?

Sabido es de todos los profesores, principalmente de los titulares, que en la actualidad está trabajando en la coronada villa, asidua y noblemente, una Junta de profesores que sin duda se han alimentado con el amargo pan que en los partidos rurales proporcionan las titulares, en la confección de un nuevo Reglamento de partidos médicos, que dé mas seguridad al profesor en el desempeño de su cargo, le libre de los continuos sinsabores que la titular le proporciona, y le remunere de algún modo los trabajos y responsabilidad que aquella lleva consigo.

La referida Junta, deseosa de formar una obra que responda á las necesidades y aspiraciones de la clase de titulares, ha acudido á nosotros solicitando, no solamente nuestra adhesión al pensamiento para darle mas fuerza y valor ante el Gobierno, sino nuestro apoyo moral y material, y cuantos datos y observaciones juzguemos oportunas para en vista de todos estos datos, llenar más cumplida y satisfactoriamente para todos su cometido.

Para facilitar más y más que se hagan manifiestas las aspiraciones de los titulares, ha publicado y está publicando los reglamentos que han regido hasta la fecha; el que confeccionó la prensa profesional, y últimamente, el que mereció la aprobación del Consejo de Sanidad; todo con el único objeto de que los titulares, enterándose de ellos, puedan formar un concepto concreto y decidirse por el que merezca su preferencia, ó bien indicando lo más aceptable de unos y otros. Con estos datos á la vista, la Junta se ha propuesto confeccionar el nuevo Reglamento, someterlo á la aprobación de los titulares y elevarlo á la del Gobierno, en sustitución del que hoy nos rige.

Como se vé, esta Junta pide que todos los titulares nos unamos y agrupemos en torno suyo, para llevar adelante ese pensamiento que para nosotros, por su importancia, es cuestión de vida ó muerte porque peor que morir, es vivir continuamente humillados, como lo estamos con el Reglamento actual. ¿Cuál debe ser, pues, en estos momentos, nuestro proceder?

Compañeros; si la idea de la indiferencia, nacida de los fracasos que en otras ocasiones

hayan podido tener los pensamientos de asociarse os asaltara, yo os propongo para vencerla, tengais siempre presente la siguiente consideración. Los que establecidos en un partido habeis podido observar vuestra situación al terminar vuestros contratos, recordad aquellos momentos: ¡qué de dudas! ¡qué de disgustos! ¡qué de humillaciones! y por fin .... con los bártulos á otra parte.

Diréis que exajero? Pues ahí teneis la cuarta plana de los periódicos profesionales, y en particular las listas interminables, de traslaciones publicadas, al terminar Septiembre, en la misma ASOCIACIÓN, que, con los anuncios de sus vacantes, os explicará de un modo más elocuente que lo que yo pueda hacerlo, la deficiencia del Reglamento que nos rige. ¿Habeis observado que estas vacantes lo hayan sido, ni una siquiera, por la falta en el cumplimiento de sus deberes de los profesores que las desempeñaban, única causa que para estas traslaciones debiera existir? Jamás.

Las circunstancias, pues, en que nos encontramos los titulares de Beneficencia, y nuestro común interés y conveniencia nos aconsejan que, todos unánimes, acudamos á la invitación de la Junta y agrupándonos en torno suyo, la prestemos no solo nuestro apoyo moral y material, sino todos los datos y conocimientos que cada uno pueda, para que el proyecto de partidos médicos que se intenta, sea lo mas perfecto posible, á fin de que no adolezca de los defectos tan capitales que el que hoy nos rige.

Una reunión general de todos ó de la mayor parte de los profesores de cada provincia, para en ella tratar de las bases de ese nuevo Reglamento, sería lo mas conveniente y acertado; pero como esto no es facil, y como por otra parte se han publicado los reglamentos que quedan indicados anteriormente, los profesores pueden reunirse por localidades, y determinar entre sí, lo más aceptable que encuentren en ellos y que deba consignarse en el que se proyecta.

La feria de Teruel presenta una ocasión sumamente oportuna para tener una reunión con este objeto; y creo se verificará entre todos los profesores comarcanos, si se secundan los vivos deseos del digno director de LA ASOCIACIÓN Sr. Garcés.

Los de los demás distritos, deben reunirse en los puntos más céntricos de los mismos. ¿Qué dificultades pueden ofrecerse para que en Hija se reúnan los de Albalate del Arzobispo, Samper de Calanda, Puebla de Hija y Urrea de Gaen, poblaciones que la que más dista cuatro ó cinco kilómetros de la primera?

Lo mismo deben hacer los compañeros de los partidos ó distritos de Mora, Aliaga, Castellote, los de la parte de Alcañiz, Calanda, los de la ribera de Daroca y campo de Monreal.

En esas reuniones, consultando, á ser posible, los Reglamentos de los años 54, 63, 73 (que nos rige) y los que últimamente ha publicado la Junta en el *Diario Médico-Farmacéutico*, pudieran sentarse las bases que se creyeran mas justas y convenientes para el nuevo Reglamento que se proyecta, y desde luego remitirlas á la Junta para que las tuviera presentes al formular su proyecto.

En la *Clinica Navarra*, periódico profesional que se publica en Pamplona, y en los números correspondientes á los dias 17 y 27 de Marzo, me permití, conociendo la dificultad que muchos compañeros tendrían para hacerse con los reglamentos citados, hacer un ligero extracto de ellos.

(Se concluirá.)

**Pascual Altavás.**

«PROYECTO DE REGLAMENTO DE PARTIDOS,  
presentado por la prensa profesional al Excmo. Se-  
ñor Ministro de la Gobernación en 10 de  
Diciembre de 1877.

(Continuación.)

En caso alguno afectará la terminación ó rotura de tales contratos independientes á los facultativos encargados del servicio municipal.

Art. 12. Los facultativos municipales deberán ser doctores ó licenciados en medicina y cirugía aprobados por las Universidades del Estado y con el título correspondiente.

Sin embargo, en los partidos de 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> clase podrán ser admitidos, cuando no haya doctor ni licenciado que lo solicite, aquellos que posean cualquier título legal de los que habilitan para el ejercicio de la medicina y cirugía, dando la preferencia entre ellos al de mayor categoría, ó sea al que goce de más amplia autorización.

Art. 13. En los pueblos donde no haya establecida botica se asignará á los farmacéuticos que la establezcan, previo el nombramiento correspondiente, hecho en conformidad á este reglamento, la dotación de 500 pesetas en los partidos de 1.<sup>a</sup> clase, y de 400 para los de las clases restantes.

Sin perjuicio de este sueldo determinado y permanente, se abonará siempre á los farmacéuticos municipales el valor de los medicamentos que sean pedidos para la asistencia de las familias pobres, con arreglo á los precios que la tarifa oficial señala. Al efecto, incluirán cada año los Ayuntamientos en el presupuesto municipal una partida suficiente á cubrir este gasto.

Art. 14. En los pueblos donde hubiere establecida una ó más oficinas de farmacia, y en aquellos donde sin nombramiento previo la establezcan espontáneamente uno ó más farma-

céuticos, sólo se abonará á estos el importe de los medicamentos pedidos para los pobres.

En tales casos, para mayor facilidad del servicio público se dividirá la población por barrios ó calles, en tantos grupos como oficinas de farmacia haya establecidas, y los enfermos pobres acudirán en demanda de los medicamentos á la oficina que corresponda.

Art. 15. Dentro de los ocho días siguientes al de la cesación de un facultativo municipal, convocará el alcalde al Ayuntamiento y á la Asamblea de vocales asociados, para determinar, en conformidad á lo prevenido en este reglamento, cuanto proceda para la pronta provisión de la vacante.

Determinados el sueldo que ha de disfrutar el facultativo, y por tanto la clase á que corresponde el partido, el número aproximado de pobres que deberá asistir, los términos en que haya de anunciarse la vacante, el plazo que para la admisión de las solicitudes se ha de fijar, y cualesquiera otros datos y noticias que se conceptúen convenientes, se levantará el acta en que estos acuerdos consten, la cual servirá de base al expediente, firmando todos los asistentes al pie de ella.

Art. 16. Acompañando copia autorizada de dicha acta solicitará el alcalde autorización del gobernador para proveer la plaza vacante, y luego que fuere obtenida se anunciará precisamente en el *Boletín oficial* de la provincia, y si posible fuere en la *Gaceta de Madrid*, señalando un plazo que no baje de veinte días á contar desde la publicación, para que los aspirantes dirijan sus solicitudes al alcalde, acompañando copia del título y una hoja en que se expresen sus servicios, legalizados ambos documentos por notario público ó certificados por el subdelegado de Sanidad del punto de su residencia.

También acompañarán certificados de los alcaldes de los pueblos donde hayan desempeñado plaza de facultativo municipal, en que se exprese el número de vecinos de la población, el sueldo que disfrutó, y por tanto la clase á que el partido corresponde, el tiempo que desempeñó aquel destino y su comportamiento facultativo.

Estos documentos podrán reemplazarse por certificados de las Juntas provinciales de Sanidad, expedidos con presencia de los antecedentes que suministre el libro-registro á que se refiere el art. 33 de este reglamento.

Art. 17. Cuando termine el plazo para la admisión de solicitudes, remitirá el alcalde al gobernador de la provincia las que hubiere recibido, quedando nota circunstanciada de ellas en la Secretaría del Ayuntamiento, y aquella autoridad las pasará á la Junta de Sanidad de la provincia para que formalice la propuesta que corresponda, acomodada á las siguientes reglas:

(Se continuará.)